MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO
I Departamento –Concepción
Av. Río Apa y 13 de Junio
Tel.: (0351) 230764 –Email: municipalidaddesanlazaro@gmail.com

Vallemí, 01 de agosto de 2018.

ADENDA N°01

SRES. POTENCIALES OFERENTES

Ref: Concurso de Ofertas Nº 03/2018, para la "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR". ID (PORTAL) Nº 341.259.

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de San Lázaro, emite la presente adenda para realizar modificaciones en el llamado de referencia y son las siguientes:

1. **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PAGINA 19 PUNTO 3 queda redactada de la siguiente manera:**

3) INDICACIONES GENERALES

1. El menú establecido en el presente PBC debe ser respetado y no podrá sufrir ninguna variación sin autorización previa de la convocante (para lo cual se deberá tener en cuenta las características socioculturales y la disponibilidad de ingredientes característicos del territorio donde se proveerá).

2. Los Oferentes deberán incluir en el costo de la oferta, el personal necesario para la elaboración de los alimentos, el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.

3. De no cumplirse con los plazos máximos de entrega establecidos, se iniciarán los trámites administrativos a los efectos de la aplicación de multas y eventualmente de recisión del contrato, como así también la comunicación del incumplimiento del Contrato a las instancias correspondientes, conforme a las normativas legales vigentes.

4. La entrega de los productos deberá realizarse en el horario de atención de la Institución Educativa (de lunes a viernes de 7:00hs a 11:00hs y de 13:00hs a 17:00hs)

Las instituciones beneficiadas son las siguientes:

Código de establecimiento escolar (**)	Código de institución (**)	Nombre de la Institución/Centro (**)	Localidad o Barrio	Beneficiarios														Fuente de Financiación
				E.I(Prejardín - Jardín - preescolar)		E.E.B. 1º y 2º Ciclo		E.E.B. 3º Ciclo		Educación Media				Educación Inclusiva		Educación Permanente		
										Bach.Científico		Bach. Técnico-Profesional						
				H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
0106001	1138	Esc. Básica Nº 589 Don LázaroAranda	San Lázaro	16	14	62	55											30-003 Fonacide
0106004	1141	Esc. Básica Nº 1982 Don Felipe Agüero Ramírez	Cerro Morado	-	-	18	17											30-003 Fonacide
0106002	1143	Esc. Básica Nº 2743 Santo Domingo de Guzmán	Santo Domingo	14	11	61	78											30-003 Fonacide
0106005	1142	Esc. Básica Nº 1457 Tres Cerros	Tres Cerros	24	18	52	45											30-003 Fonacide
0106002	1139	Esc. Básica Nº 5869 Emiliano Rivarola Fernández	Santa Elena	6	10	40	23											30-003 Fonacide
016007		Esc. Basica Nº 13138 Valleni	Río Apa	-	-	6	6											30-003 Fonacide
			Sub total	60	53	239	224											30-003 Fonacide
			Total general	113		463												

Lic. Felicia Fernández Gutiérrez
Encargada de la UOC